



*Best Global Insurance*

## **PÓLIZA INDIVIDUAL VIDA**

Emitida por BEST GLOBAL INSURANCE CORP., compañía legalmente constituida con sede en Barbados

Esta póliza es un contrato legal entre el titular de póliza y Best Global Insurance Corp.,

### **POR FAVOR, LEA ATENTAMENTE LA POLIZA.**

En el texto de esta póliza, las palabras "usted", "su" y "suyo" se refieren al titular y las palabras "nosotros", "nuestro" y "Compañía" se refieren a Best Global Insurance Corp.

Nosotros convenimos, con sujeción a los términos de esta póliza, en:

- Pagar al beneficiario la suma asegurada al ocurrir la muerte del asegurado;
- Proveer los otros beneficios y derechos contemplados en esta póliza.

### **Derecho por 30 días para examinar la póliza**

Si usted no está totalmente satisfecho con esta póliza, puede devolverla dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que la haya recibido. Enviela por correo o entréguela en nuestra Oficina Administrativa. La póliza será cancelada y le devolveremos las primas pagadas.

### **SEGURO TEMPORAL RENOVABLE Y NO CONVERTIBLE**

- Seguro temporal hasta la fecha de expiración indicada en la página 3;
- Póliza sin derecho de participación a dividendos;
- Primas crecientes pagaderas en la forma indicada en la página 3;
- Suma asegurada pagadera al fallecimiento del asegurado en o antes de la fecha de expiración.



*Best Global Insurance*

## DEFINICIONES

**Poliza de Seguro de Vida:** es el seguro que garantiza a una persona en caso de fallecimiento un resarcimiento económico a sus familiares directos o aquellas personas que el determine como beneficiarios del mismo

**Edad:** en esta póliza la misma se refiere a la edad alcanzada por el asegurado en su último cumpleaños, con relación a la fecha de la póliza.

**Médico:** se entenderá por un individuo con una licencia médica vigente y colegiado para ejercer su especialidad en el país donde trabaja como profesional en el ejercicio de las artes curativas y ejerciendo éstas dentro de las facultades que su licencia le otorga.

**Enfermedad fatal:** se entenderá que un médico prevé, a su leal saber y entender, que el asegurado fallecerá dentro de un término de doce meses debido a una enfermedad no susceptible a curación o corrección.

## CANTIDAD PAGADERA AL OCURRIR EL FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO

De acuerdo con los términos y condiciones de esta póliza, la cantidad pagadera al ocurrir el fallecimiento del asegurado será igual a la suma asegurada, aumentada por:

- (a) Cualquier beneficio adicional que pudiese ser pagadero, agregado por un aditamento; y
- (b) Cualquier porción de una prima pagada por un período que se extienda más allá del mes de la póliza durante el cual ocurrió el fallecimiento del asegurado y disminuida por cualquier prima vencida y no satisfecha en la fecha del fallecimiento del asegurado.



*Best Global Insurance*

## **CLAUSULAS GENERALES**

### **El contrato**

La póliza junto con la solicitud y los documentos agregados constituyen la totalidad del contrato. Solo un funcionario autorizado de la Compañía podrá alterar los términos y condiciones de este contrato. Ningún agente puede modificar esta póliza ni suprimir ninguna de sus estipulaciones.

Todas las declaraciones incluidas en la solicitud se considerarán como tales declaraciones y no como garantías, excepto en casos de fraude.

Cualquier petición, notificación o prueba que se requiera bajo esta póliza debe hacerse por escrito y debe enviarse por correo o ser entregada en nuestra Oficina Administrativa por las personas autorizadas para ello.

### **Jurisdicción y asuntos legales**

La jurisdicción exclusiva de cualquier asunto que surja con relación a esta póliza, así como cualquier tema relacionado con la solicitud, declaraciones hechas y/o desaprobación de reclamos, quedará bajo los tribunales localizados en el estado de la Florida, Estados Unidos de Norte América, con la exclusión de cualquier otra jurisdicción. Nosotros, usted y cualquier asegurado cubierto bajo esta póliza convienen por este medio, aceptar un juicio por un juez y específicamente renuncian a un juicio por jurado en relación con cualquier asunto legal que surja directa o indirectamente de esta póliza. Además, nosotros y usted convenimos que cada parte pagará los honorarios y costos de su propio abogado.

### **Divisa y lugar del pago**

Todas las cantidades pagaderas a nosotros o por nosotros bajo esta póliza, se pagarán en dólares estadounidenses. Las cantidades pagaderas a nosotros o por nosotros podrán abonarse en nuestra Oficina Administrativa.

### **Pago de primas**

Las primas vencen y son pagaderas por adelantado, según aparece en la página 3. Cada prima debe ser pagada en su fecha de vencimiento.

Al vencimiento del período temporal inicial y al final de cada término subsecuente, la prima aumentará a la cantidad aplicable a los períodos de término de renovación, según aparece en la página 3. Estas primas están garantizadas durante la vigencia de la póliza.

Si cualquier cheque u otro instrumento de pago no es canjeado cuando se presente para su pago, se considerará que la prima correspondiente no ha sido satisfecha. Los pagos en efectivo no se considerarán como pagos. Para que su prima sea considerada pagada, ésta debe haber sido recibida en nuestra Oficina Administrativa y usted debe haber recibido un recibo oficial de nuestra Oficina Administrativa.



## Best Global Insurance

### Período de gracia

Concederemos un período de gracia de 31 días para el pago de todas las primas, excepto la primera. La póliza se mantendrá en vigor durante el período de gracia.

Si el asegurado fallece durante el transcurso de este período, cualquier prima vencida y no satisfecha se deducirá en la determinación de la cantidad a pagar.

### Caducidad

Esta póliza caducará y nuestra responsabilidad cesará al terminar el período de gracia correspondiente a una prima que no haya sido abonada.

### Rehabilitación de la póliza

Usted puede rehabilitar esta póliza dentro de los 3 años siguientes a la fecha de vencimiento de la primera prima no pagada. Para rehabilitar la póliza, será requerido:

1. Una solicitud de rehabilitación por escrito.
2. Prueba aceptable para nosotros de que el asegurado es asegurable sobre las mismas bases que se tuvieron en cuenta cuando esta póliza fue emitida.
3. Pago de todas las primas vencidas, con sus intereses, aplicándose la tasa de interés de rehabilitación que aparece en la página 3.
4. Cualquier información adicional que la compañía considere razonablemente solicitar.

### Titularidad

Mientras el asegurado viva, usted puede ejercer todos los derechos y privilegios concedidos por esta póliza. Estos derechos y privilegios pueden ser limitados por:

1. Cualquier restricción legal;
2. Los derechos de algún beneficiario designado por usted con carácter irrevocable; o
3. Los derechos de cualquier cesionario.

### Titularidad contingente

Si el asegurado no es el titular, este último podrá designar un titular contingente que se convertirá en titular de la póliza si el titular original fallece mientras esta póliza esté vigente. Si no se ha designado un titular contingente, la herencia del titular será propietaria de la póliza. Cualquier transferencia de titularidad revocará la designación de cualquier titular contingente.

### Beneficiario

Usted ha designado en la solicitud de esta póliza a uno o más beneficiarios para recibir la cantidad pagadera al fallecimiento del asegurado.

Usted puede cambiar el beneficiario notificándonos por escrito. Si hubiere algún beneficiario designado con carácter irrevocable, nosotros exigiremos el consentimiento de ese beneficiario.

No quedaremos obligados por ninguna notificación de cambio hasta que haya sido registrada en nuestra Oficina Administrativa.



## Best Global Insurance

Si un beneficiario (1) fallece antes del asegurado, el interés de ese beneficiario en este contrato termina con tal fallecimiento; o (2) fallece al mismo tiempo o dentro de los 15 días después del asegurado, el derecho de ese beneficiario para cualquier pago de beneficio por fallecimiento termina como si el beneficiario hubiese fallecido antes del asegurado.

Solamente aquellos beneficiarios que sobreviven al asegurado por más de 15 días serán elegibles a compartir en el pago del beneficio por fallecimiento. Si ningún beneficiario sobrevive al asegurado, el beneficio por fallecimiento se pagará (1) al titular, si vive, o (2) al patrimonio del titular si el titular no vive.

### Cesión de la póliza

Nosotros no nos hacemos responsables ni por la validez ni por los efectos de ninguna cesión. No estaremos obligados por la cesión de ninguno de los derechos contemplados en esta póliza hasta que el original del documento de cesión haya sido registrado en nuestra Oficina Administrativa.

### Indisputabilidad de la póliza

Excepto en caso de fraude, el seguro provisto en esta póliza no podrá impugnarse en los siguientes aspectos:

1. Después que hayan transcurrido dos años a partir de la fecha de emisión de esta póliza.
2. Después que hayan transcurrido dos años a partir de la fecha de vigencia de cualquier rehabilitación.

### Reclamaciones

La cantidad pagadera al ocurrir el fallecimiento del asegurado se abonará cuando recibamos prueba escrita, satisfactoria para nosotros, de la reclamación.

La prueba de reclamación incluirá:

1. Prueba de fallecimiento del asegurado y de la causa de la muerte, incluyendo certificado de defunción emitido por el médico facultativo o ente autorizado;
2. Prueba del derecho del reclamante a solicitar el pago;
3. Prueba de la edad del asegurado;
4. Esta póliza; y
5. Cualquier información adicional que nosotros podamos razonablemente solicitar para establecer la validez del reclamo.

La prueba de reclamación debe someterse a nuestra Oficina Administrativa dentro de los 90 días siguientes al fallecimiento del asegurado.

### Exclusión por suicidio

En caso de suicidio del asegurado, estando o no en uso de sus facultades mentales dentro de los primeros dos años siguientes a la fecha de emisión o dentro de los primeros dos años



## Best Global Insurance

de cualquier rehabilitación, nosotros haremos un pago limitado al beneficiario. Pagaremos en una sola suma, la cantidad de todas las primas que hayamos recibido durante ese tiempo, sustrayendo el costo de cualquier aditamento.

### Otras exclusiones

Los beneficios pagaderos bajo esta póliza serán limitados al pago descrito bajo la cláusula de exclusión por suicidio cuando el fallecimiento del asegurado ocurre mientras esta póliza esté en vigor y sea resultado directo de:

- Cualquier actividad de naturaleza ilegal o criminal, o la asociación con personas involucradas en dichas actividades;
- Servicio en las fuerzas armadas o fuerzas de policía de cualquier país.

Esta exclusión no afecta a las personas aseguradas que no tengan relación directa o que no estén asociadas con cualquier actividad ilegal o criminal o con personas directamente involucradas en dichas actividades.

### Declaración incorrecta de la edad o del sexo

Si la edad o sexo del asegurado fue declarada incorrectamente en la solicitud de la póliza, ajustaremos y pagaremos los beneficios basándonos en la edad y/o sexo correcto. El beneficio por fallecimiento será la cantidad que se hubiera podido comprar aplicando la edad y/o sexo correcto.

### Declaración incorrecta de la condición de fumador

Si la condición de fumador o no fumador del asegurado fue declarada incorrectamente en la solicitud de la póliza, ajustaremos y pagaremos los beneficios basándonos en la condición correcta del asegurado. El beneficio por fallecimiento será la cantidad que se hubiera podido comprar aplicando la condición correcta.

### Carácter no participativo

Esta póliza no tiene derecho a participar en ninguna división de superávit o utilidades de la Compañía.

# PÓLIZA INDIVIDUAL DE SEGURO DE VIDA

emitida por:



*Best Global Insurance*

## **BEST GLOBAL INSURANCE CORP.**

"The Business Centre" Upton, Christ Church. Barbados.BB11103.

## **Administrative Office BGI INTERNATIONAL, CORP.**

1600 Ponce de Leon Blvd, Suite 1103 Coral Gables, FL 33134

## **SEGURO TEMPORAL RENOVABLE Y NO CONVERTIBLE**

Seguro temporal hasta la fecha de expiración mostrada en la página 3

Póliza sin derecho a dividendos

Primas crecientes pagaderas en la forma mostrada en la página 3,  
mientras viva el asegurado

Suma asegurada pagadera al fallecimiento del asegurado en o antes  
de la fecha de expiración

## **PARA OBTENER INFORMACIÓN O HACER PREGUNTAS RELACIONADAS A LA PÓLIZA, SÍRVASE LLAMAR AL**

**+58 212.909.5230 | +58 212.628.5230**